

*[Handwritten initials]*



Presupuestos de ingresos en su capítulo  
esto artículo primero bajo el título de arbitrio  
por las pesas y medidas

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se  
levantó la sesión de que yo el secretario certifico

Antonio Rubio

Juan Rubio

*[Handwritten signature]*

Pedro Gacaf

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Diligencia: Arredito a los efectos consiguientes que en esta  
fecha no se ha podido celebrar sesión por no ha  
ber asuntos de que tratar. firmo de que certifico

Campos del Rio a 18 de junio de 1939

Antonio Rubio

*[Handwritten signature]*

Sesion Ordinaria del dia 3 de Julio de 1939

En la Villa de Campos del Rio a tres de  
Julio de mil novecientos treinta y nueve, se reu  
nieron en estos cuartos consistoriales a la hora de los  
diez los señores concejales que componen esta  
comunion jurada bajo la presidencia del señor  
Alcalde D. Antonio Rubio Guerrero, al objeto de  
celebrar sesión ordinaria y publica dando principio  
el acto por lectura de la anterior que verificada por  
mi el secretario fue aprobada por unanimidad

Por el señor Alcalde se manifestó que en el pre  
supuesto Municipal ordinario formado y aprova  
do por este Ayuntamiento que ha de regir en el 2º ter  
mestre del actual año en el capítulo 6º arbitrio,  
no figura en sus ítems una consignación en los ing

